



95 332

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "METALBÓ, S.A.", de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Provenza, n° 112 - - - - -

P O R

"NUEVA TAPA PARA BOTES"

10. Las tapas a presión para botes que se conocen en el mercado, del tipo que están constituidas por un disco con un disco con un reborde en voladizo, adolecen del defecto que una vez apretadas contra la boca del bote, no pueden retirarse de la misma con los dedos, sino que se debe de utilizar la punta estrecha de una herramienta para accionarla, a modo de palanca, y así introducida entre el borde en voladizo y la boca del bote, conseguir la apertura.

15.

95332



A fin, pues, de que la apertura de las tapas del tipo expuesto, puedan ser removidas con los dedos, con toda facilidad, y tantas veces como convenga, sin tener que utilizar herramienta alguna, se ha ideado el objeto del presente Modelo de Utilidad.

5.

Del mismo, se describe un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10.

En la figura 1, se representa en planta inferior, la nueva tapa.

En la figura 2, una planta superior y:

En la figura 3, una sección diametral.

15.

Consiste la invención en una tapa (1), del tipo discoidal que sobre su reborde superior (2) hay un tabique horizontal (3), sensiblemente en arco de círculo, los extremos laterales de cual tabique, se apoyan en el reborde superior (2) de la tapa. De esta manera entre el tabique horizontal (3) y el propio reborde superior (2) de la tapa (1) se forma un compartimiento abierto (4), por el lado opuesto al reborde.

20.

Este compartimiento tiene la doble ventaja de servir de asidero de la tapa (1) para su remoción, cuando con los dedos se tira hacia arriba del tabique horizontal (3) y además de dosificador del contenido del bote, ya que cuando del mismo se llena el compartimiento (4), ello determina una medida exacta previamente establecida.

25.

Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

95332

N O T A



Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

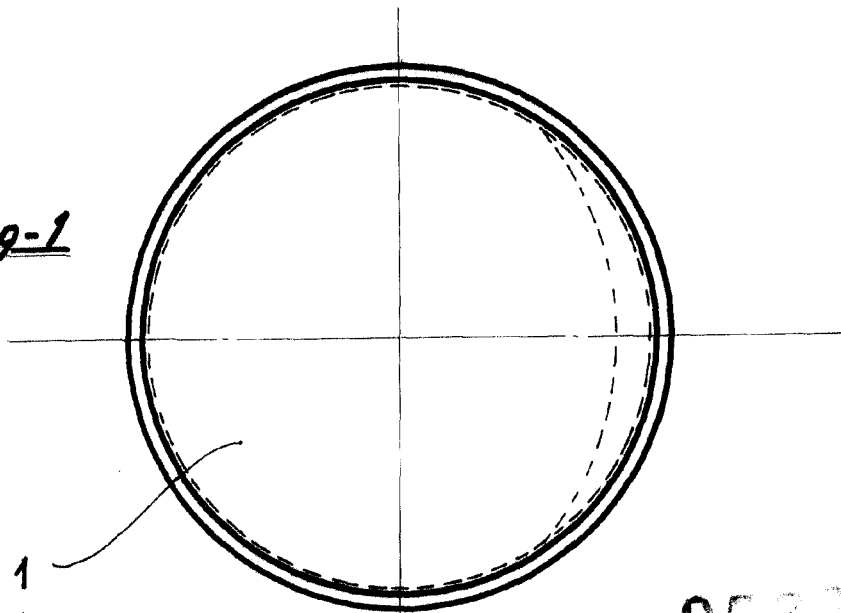
5. 1ª.- Nueva tapa para botes, del tipo que está constituido por un disco con reborde en voladizo, caracterizada por el hecho de que sobre el reborde superior hay dispuesto un tabique horizontal que atravesando un sector de la tapa vá de uno a otro punto del reborde, sin tocar el fondo, determinando junto con el arco correspondiente del sector de reborde, un compartimiento que presenta la doble ventaja de que el tabique horizontal sirve de asidero de la tapa para su remoción cuando con los dedos se tira hacia arriba y además de dosificador del contenido del bote, ya que cuando del mismo se llena el compartimiento, ello determina una medida exacta previamente establecida.
10. 2ª.- NUEVA TAPA PATA BOTES.
15. Según se describe y reivindica, en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a dieciocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

H.A.,  
Antonio Aricha  
p. p.



Fig-1



05272

Fig-2

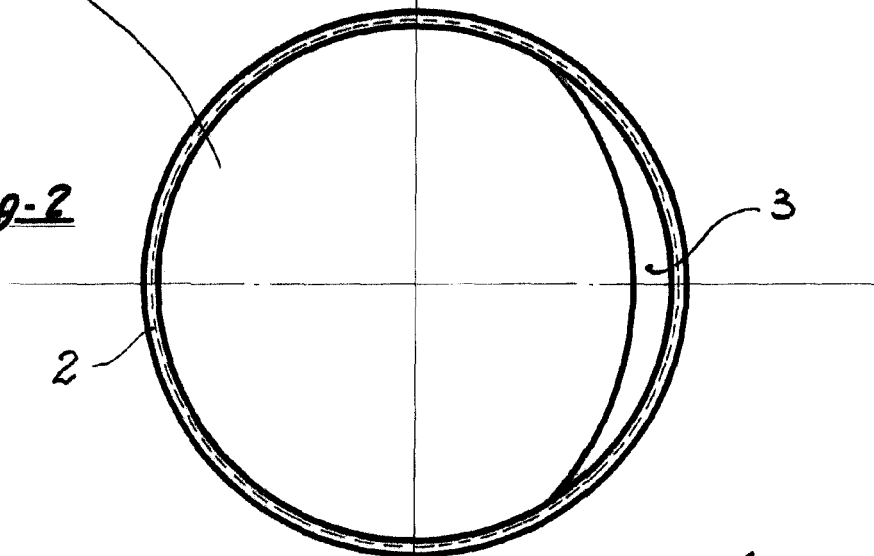
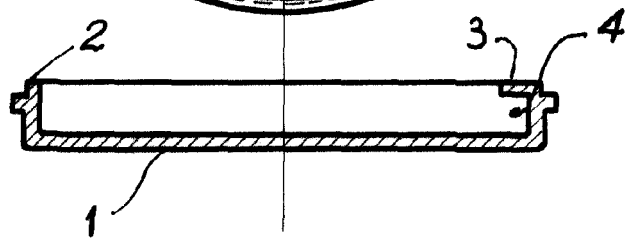


Fig-3



Barcelona para  
Madrid 18 de Septiembre de 1962

P.A.  
Antonio Aricha  
p. p.

Escala variable